

continuación relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento Licencias I del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercero), en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/08/19615.

Emplazamiento: calle Puerto de Somport, con vuelta a la carretera de Fuencarral-Hortaleza.

Actividad: Centro de Rehabilitación.

Titular: Fundación Padre Gorrolda-Horizontes Abiertos.

Madrid, a 26 de septiembre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.734/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa de que las personas o entidades a continuación relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en el Departamento de Licencias I-DL1, Unidad Técnica de Licencias 5 del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercero), en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Actividad: edificio multiempresarial con garaje.

Emplazamiento: calle Albalá, número 3.

Titular: “Desarrollos Informáticos y Documentales, Sociedad Limitada”.

Número de expediente: 711/2006/18641.

Madrid, a 1 de octubre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.738/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa de que las personas o entidades a continuación relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en el Departamento de Licencias I-DL1, Unidad Técnica de Licencias 3 del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercero), en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los registros municipa-

les o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Actividad: complejo acuático, deportivo y de fútbol.

Emplazamiento: calle Isabel Clara Eugenia, número 26.

Titular: “Servicios Dotacionales Sanchinarro, Sociedad Limitada”.

Número de expediente: 711/2008/17306.

Madrid, a 26 de septiembre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.739/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa de que las personas o entidades a continuación relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en el Departamento de Licencias I, Unidad Técnica de Licencias 1 del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercero), en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2008/17760.

Titular: “Expoelectro, Sociedad Limitada”.

Actividad: construcción de hotel con aparcamiento.

Emplazamiento: calle Casas de Miravete, número 17.

Madrid, a 29 de septiembre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.735/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa de que las personas o entidades a continuación relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en el Departamento de Licencias I, Unidad Técnica de Licencias 1 del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercero), en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2008/17517.

Titular: “Ahorramás, Sociedad Anónima”.

Actividad: construcción de edificio comercial.

Emplazamiento: calle de La Adrada, número 8.

Madrid, a 26 de septiembre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.737/08)